



ALERTA

En contexto de violencia estatal contra población se reporta una persona fallecida, tres personas heridas y amedrentamiento a personas defensoras en la Ruta a Collas

21 junio de 2022.

Comunidades de la Federación Indígena y Campesina de Imbabura FICI, de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi UNORCAC, del Pueblo Kayambi, y de otras comunidades y colectivos de la provincia, alrededor de 400 ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos que se trasladaban Quito, la capital de todo el Ecuador, llegaron a las 21h00 al sector de Collas (Guayllabamba) aproximadamente y encontraron bloqueada la Panamericana por la Policía y el Ejército Nacional, que impedía su libre tránsito hacia la capital. Entre las personas que se movilizaban se encontraban niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores.

En la noche del 19 de junio, así como en la madrugada del 20 de junio de 2022 hubo una [fuerte represión](#) por parte de la fuerza pública contra comunidades provenientes del cantón Cayambe y de la provincia de Imbabura, comuneros de zonas aledañas y de otros colectivos que participan en el Paro Nacional e intentan llegar hasta la capital. Los miembros de la Fuerza Pública usaron una gran cantidad de gas lacrimógeno y disparos de perdigones para reprimir y dispersar la protesta. Según reportes de las personas que se trasladaban a Quito, fueron reprimidas entre las 21h30 y la 01h30 de la mañana.

De acuerdo con la [denuncia pública](#) del alcalde de Cayambe, Guillermo Churuchumbi, durante la fuerte represión seis personas saltaron a una de las quebradas del sector para huir de la arremetida de la fuerza pública, una de estas personas, un joven de 18 años, perdió la vida en esta acción.

Asimismo, se reportan tres personas heridas por perdigones y bombas, así como varias personas que fueron detenidas temporalmente.

Entre los manifestantes que intentaron ingresar a la ciudad de Quito estaban varios integrantes del Frente Nacional Antiminero (FNA). Este colectivo aglomera a diversas



comunidades y organizaciones de todo el Ecuador, que están en resistencia ante la imposición de proyectos mineros en sus territorios - incluyendo concesiones mineras en áreas de gran biodiversidad y fuentes de agua. Las personas que son parte de este Frente son defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, y en esta ocasión, tres de sus integrantes denuncian persecución en el marco del Paro Nacional.

Según testimonios, estos integrantes viajaban con destino a Quito en “chivas”, por la Ruta Collas en Guayllabamba. Los conductores de las chivas tomaron un camino alternativo, por la parroquia El Quinche, al ver que no podían continuar por la Ruta Collas debido a la represión policial y militar. Desde ese lugar, percibieron que un vehículo negro y un bus particular los perseguía, posteriormente el vehículo negro les rebasó y los interceptó. Tanto del vehículo negro, como del bus particular salieron varios miembros de la Policía Nacional que impidieron que la chiva continúen su camino y debieron retornar.

Sin embargo, tres integrantes del FNA buscaron la manera de continuar con su viaje, y al llegar hasta Cumbayá dos policías se les acercaron y preguntaron si son “de los protestantes”, les mostraron fotos de los tres y de otros compañeros del FNA en los celulares de los policías. Es decir, les estuvieron persiguiendo todo este trayecto y los tenía identificados. Posterior a mostrarles las fotos, los policías les advirtieron “que si son de los protestantes, es mejor se regresen no más”.

Este acto pone en evidencia la persecución y hostigamiento en contra de personas defensoras, que generó temor en los integrantes del colectivo que están ejerciendo su derecho a la protesta social, a más de su derecho a defender derechos humanos, constitucionales, colectivos y de la naturaleza - vulnerados por las concesiones mineras en sus territorios -. En el pasado, integrantes del FNA ya han sido criminalizados por su labor de defensores y defensoras de la Naturaleza.

Alertamos a los organismos de derechos humanos, que se están vulnerando los estándares internacionales de protección a personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, poniendo en situación de riesgo su integridad y su propia vida, en el contexto del ejercicio de su derecho constitucional a la protesta social.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!



<https://ddhhecuador.org/>